

Indicador Político

Viernes 25 de Abril, 2014

Carlos Ramírez



Internet y la no-ley de seguridad nacional

Con una estructura y estrategia de redes sociales **envidiable** aunque con resultados irregulares, el gobierno del presidente Peña Nieto **acertó** en el tema de control del internet en casos de seguridad pública y de seguridad nacional.

Sin embargo, **no** previó la reacción antisistémica de las redes sociales dominadas por el **pánico** social: con la reforma a la reforma de la reforma, las leyes secundarias dejarán **sueltas** las redes cibernéticas para delitos.

De todos modos, el Estado y el gobierno tienen, en los **hechos**, formas muy estrictas para combatir la inseguridad que se promueve en las redes. De ahí que **más** importante que meter en la ley de telecomunicaciones el bloqueo a sitios que constituyan delitos tipificados, de nueva cuenta llegó la oportunidad para rehacer y establecer cuando menos **tres** leyes colaterales: la ley de seguridad nacional, la ley de inteligencia y la ley de seguridad interior.

Las protestas callejeras violentas contra la ley de telecomunicaciones llevaron una **marca** indeleble: los anarquistas que luchan contra cualquier regulación estatal; pero si México ve crecer con impotencia el uso de las comunicaciones para delitos como extorsión, secuestro virtual y amenazas, ahora comienzan los **delitos** vía internet absolutamente libre: extorsiones, robo de identidades, espionaje, delincuencia organizada, prostitución, lavado de dinero y muchos otros.

Al Estado, al gobierno y a las instituciones políticas y judiciales les ha **faltado** una estrategia de operación política para convertir la lucha contra delitos en un tema de **interés** social. La iniciativa de ley de telecomunicaciones decía muy claro que se bloquearían sitios y comunicaciones cibernéticas que atentaran contra la seguridad pública y la seguridad nacional por medio de una **orden** de la autoridad competente, de hecho una reproducción de lo que dice la Constitución en materia de espionaje telefónico.



Poner un **coto** al libertinaje delincencial en internet debe ser prioridad de la seguridad pública. El tema de las interceptaciones telefónicas dejó de ser un asunto **político** cuando los ciudadanos encontraron en las leyes obstáculos para su uso legal. Todas las personas que han sido víctimas de chantaje virtual vía teléfonos —cada vez más— han **aceptado** la necesidad de regular venta y libre circulación de las líneas.

El tema central **no** fue entendido por diputados ni senadores, cuyos legisladores tienen que navegar en un mar de presiones e intereses y con una opinión pública que ha sustituido el análisis y la sensibilidad política y social por el **escarnio** y la alimentación de pasiones violentas. Y la sociedad antisistémica **tampoco** se ha percatado que con ley o sin ley de todos modos el Estado y el gobierno tienen los instrumentos legales para regular en la práctica delitos en internet.

El problema, por tanto, radica en la necesidad de que se creen **nuevas** leyes para funcionalizar, regu-

lar y acreditar en la práctica la seguridad pública, la seguridad interior y la seguridad nacional. Además, la sociedad, los funcionarios y legisladores y la opinión pública le deben a las fuerzas armadas, sobre todo al **ejército** que es la principal línea de combate contra las mafias y **cárteles**, una garantía de legalidad con nuevas disposiciones legales y doctrinales sobre las tres seguridades que tienen que ver con la **estabilidad** de la república.

Todavía el gobierno **no** alcanza a poner orden en la lucha contra el crimen organizado en las calles y plazas y ya enfrenta la **nueva** delincuencia organizada: las bandas vía internet. Por ahora, la PGR tiene organismos contra el crimen cibernético; pero no falta mucho para que la sociedad **agraviada** por delitos cibernéticos —que van en ascenso— **exija** que pongan restricciones al uso del internet, aunque para entonces quizá sea ya demasiado **tarde**.

*<http://noticiatransicion.mx>
carlosramirez@hotmial.com
 @carlosramirez*